

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

4180 *Resolución de 28 de febrero de 2012, de la Universidad de Vigo, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Integración Económica Regional y Políticas Comunitarias.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el BOE de 16 de diciembre de 2010 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 22 de noviembre de 2010).

A efectos del cumplimiento de lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que establecen que los Rectores y las Rectoras de las universidades deberán ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y en el Diario Oficial de Galicia (DOG), en este caso, del primer inciso del apartado 5.1 de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales, según el Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, según comunicado de 14 de octubre de 2008 de la Subdirección General de Coordinación Académica y Régimen Jurídico del Ministerio de Ciencia e Innovación, relativo a la estructura de las enseñanzas, y según el artículo 26 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Este Rectorado resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de máster universitario en Integración Económica Regional y Políticas Comunitarias por la Universidad de Vigo, que se recoge en el Anexo a esta resolución.

Vigo, 28 de febrero de 2012.–El Rector, Salustiano Mato de la Iglesia.

ANEXO**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL Y POLÍTICAS COMUNITARIAS****Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas**

Universidades participantes: Vigo y Católica Portuguesa

Cuadro 1. Distribución de créditos ECTS según tipo de materia

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias	62
Optativas	0
Prácticas Externas	0
Trabajo Fin de Máster	28
Créditos Totales	90

Cuadro 2. Asignaturas, Créditos y Módulos

Asignatura	ECTS	Carácter	Curso	Módulo
Teorías de la Integración Económica Regional.	6	Obligatoria.	1.º	Teoría y Procesos de Integración Regional
La Organización Económica a Través del Tiempo y del Espacio: Globalización, Estados-Nación y Poderes Regionales y Locales.	6	Obligatoria.		
El Proceso Histórico de Integración Europea.	4	Obligatoria.		
Los Procesos Históricos de Integración en Latinoamérica.	4	Obligatoria.		
Instituciones, Sistema de Gobierno y Procesos de Decisión en la UE.	4	Obligatoria.	1.º	El Modelo de Integración Europea y las Políticas Comunitarias
Política Económica y Presupuestaria.	4	Obligatoria.		
Política Monetaria y UEM.	4	Obligatoria.		
Las Políticas Comunitarias de Primera Generación (PAC, Regional, Social).	8	Obligatoria.		
Las Políticas Comunitarias de Segunda Generación (Energía, Ambiente, I+D+i).	6	Obligatoria.		
Mercosur, Unasur, Comunidad Andina y NAFTA: Programas y Realizaciones.	6	Obligatoria.	1.º	Integración Económica Regional en América Latina
Perspectivas de Integración Regional en América Latina y Relaciones con la UE, los EUA y BRIC.	6	Obligatoria.		
Inglés Instrumental.	4	Obligatoria.	1.º	Inglés Instrumental
Trabajo Fin de Máster.	28	Obligatoria.	2.º	Trabajo Fin de Máster

Para la obtención del título de Máster Universitario en Integración Económica Regional y Políticas Comunitarias, el alumnado deberá superar los 90 ECTS de los que consta el máster.